



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 09 de abril de 2007

Intervienen:

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las funciones
de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Abo. MARCELO BARRETO DAZA
Abogado responsable del Proceso

Firmas Asistentes:

RAYCO LTDA
DAMOVO COLOMBIA S.A.
EBD LTDA
APICE S.A.
SECURITY TRADE
RAPIDEXXUS S.A.
MELTEC LTDA
CIA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunto: Audiencia Informativa - precisiones de la Licitación Pública No. 019/2007 que trata de **ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE GRABACIÓN MULTICANAL PARA LOS AEROPUERTOS DE GIRARDOT, APARTADO, QUIBDO, RIOHACHA, POPAYAN, ARAUCA y YOPAL.**

En Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de abril de 2007 a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Coordinadora del Grupo Precontractual, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa - Precisiones.
2. Información General.
3. Intervención de los interesados en participar de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los interesados en participar.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

En concordancia con el artículo 30 numeral 4° de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la Licitación Pública No. 019/2007 que trata de ADQUISICION DE SISTEMAS DE GRABACION MULTICANAL PARA LOS AEROPUERTOS DE GIRARDOR, APARTADO, QUIBDO, RIOHACHA, POPAYAN, ARAUCA y YOPAL.

2. DATOS DEL PROCESO

1.1. Unidad Ejecutora	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en este del pliego de condiciones, serán ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
1.3. Identificación del proceso	LICITACIÓN PÚBLICA No. 019/2007
1.4. Objeto de la Contratación Directa.	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE GRABACION MULTICANAL PARA LOS AEROPUERTOS DE GIRARDOT, APARTADO, QUIBDO, RIOHACHA, POPAYAN, ARAUCA Y YOPAL.
1.5. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado el pliego de condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto por ítems.
1.6. RUP	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en : ACTIVIDAD: PROVEEDOR ESPECIALIDAD 16 : MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. GRUPO 02: MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.

1.7. Capacidad Residual de Contratación	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV por ítems.
1.8. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítems
1.9. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 292.828.683.00) INCLUIDO IVA
1.10. Apropriación Presupuestal	La presente licitación esta respaldada por el certificado de disponibilidad Presupuestal N° 251 del 6 de Marzo de 2007 expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.
1.11. Fecha y Hora de consulta del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto de pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 16 de Marzo de 2007 en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co , o directamente en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35
1.12. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: 3 DE ABRIL DE 2007
1.13. Audiencia de precisiones al contenido del pliego de condiciones	Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: 9 DE ABRIL DE 2007 Hora: 10:00 HORAS
1.14. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: 19 DE ABRIL DE 2007 Hora: 16:00 HORAS

<p>1.15. Consulta y Compra del pliego de condiciones.</p>	<p>Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego de condiciones y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la cra 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>Se podrá consultar en la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencilalogistica.mil.co y en el portal único de contratación www.contratacion.gov.co en la Dirección de contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35.</p>
<p>1.16. Valor del pliego de condiciones.</p>	<p>El valor del pliego de condiciones es de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 293.000.00) <u>NO REMBOLSABLE</u></p>
<p>1.16.1 Número de Cuenta de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares</p>	<p>Los interesados en el proceso deben consignar el valor del pliego de condiciones en la cuenta corriente No. 31000491-6 – BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>1.17. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>1.18 Forma de Evaluar</p>	<p>La evaluación del presente proceso de licitación será global</p>
<p>1.19. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</p>	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de los 20 (Veinte) días hábiles. Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>1.20. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales</p>	<p>SI: <u> X </u> NO: _____</p>
<p>1.21. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria</p>	<p>SI: <u> X </u> NO: _____</p>
<p>1.22. Evaluación Técnica de las Ofertas.</p>	<p>Los criterios de evaluación están descritos en el numeral 2.5 y siguientes.</p>

<p>1.23. Ponderación Económica de las Ofertas.</p>	<p><i>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</i></p> <table border="1" data-bbox="722 357 1344 551"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se debe tener en cuenta lo previsto en los numerales 2.3 y siguientes del pliego de condiciones.</p>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	200	Puntaje total económico	250
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	200								
Puntaje total económico	250								
<p>1.23.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.</p>	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="682 854 1393 973"> <tbody> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
No registra multa y/o sanción.	50 puntos								
Registra multa y/o sanción.	0 puntos								
<p>1.23.2. Ponderación del precio.</p>	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Puntaje Precio = (MVT * 250) / VTOE Donde:</p> <table border="1" data-bbox="669 1499 1334 1572"> <tbody> <tr> <td>MVT =</td> <td>Menor Valor Total</td> </tr> <tr> <td>VTOE =</td> <td>Valor Total de la Oferta a Evaluar</td> </tr> </tbody> </table>	MVT =	Menor Valor Total	VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar				
MVT =	Menor Valor Total								
VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar								
<p>1.24. Traslado del informe de evaluación.</p>	<p>Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles, para formular observaciones al informe de evaluación.</p>								
<p>1.25. Forma de adjudicar</p>	<p>La adjudicación del presente proceso se efectuará en audiencia pública, en forma total teniendo en cuenta en cada caso el orden de elegibilidad obtenido.</p>								
<p>1.26. Plazo para la adjudicación</p>	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>								
<p>1.27. Plazo y lugar para la firma del contrato.</p>	<p>El contrato que resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>								

<p>1.28. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</p>	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre 3. Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de Contratación Pública
<p>1.29. Plazo de Ejecución</p>	<p>El plazo para la ejecución del presente proceso, es de conformidad con el Anexo 1B “Descripción, Plazo De Entrega Y Forma De Pago”.</p>
<p>1.30. Forma de Pago</p>	<p>La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1B del pliego de condiciones.</p>
<p>1.31. Moneda</p>	<p>La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.</p>
<p>1.32 Modalidad de pago</p>	<p>EN PESOS COLOMBIANOS</p>

3. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR RAYCO LTDA.

OBSERVACION

“Solicitamos muy comedidamente modificar la forma de pago y girar un anticipo sobre el valor del contrato, toda vez que los gastos de financiación del proyecto son altos y esto castiga el valor final a ser ofertado”

OBSERVACION

“Solicitamos muy comedidamente que los documentos técnicos de la propuesta sean presentados en idioma ingles sin traducción simple ”

OBSERVACIONES REALIZADAS POR DAMOVO COLOMBIA S.A.

OBSERVACION

“Aclarar el alcance de la certificación de parafiscales pagina 32 numeral 2.1.2.5”

OBSERVACION

“Que TRM se debe tomar para aplicar en la conversión de dólares a pesos, solicitada en la página 36 numeral 2.2.2 notas 1, 2”

OBSERVACION

“Los estados financieros pueden ser 2006? ”

OBSERVACION

“Que posibilidad existe de cambiar la forma de pago y entregar un anticipo, reniando en cuenta que son bienes importados y deben hacerse legalizaciones y pagos a proveedores”

OBSERVACION

“Que posibilidad hay de colgar en la página los cuadros y anexos en formato Word?”

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EBD LTDA.

OBSERVACION

“En la página No.60 del pliego de condiciones se solicita el certificado ISO 9000, por favor aclarar si es del fabricante o del proponente”

OBSERVACION

“En el punto 2.5.2 experiencia del proponente solicitamos que dicha experiencia sea certificada en cualquier aplicación de la industria y no limitarla a la industria aeronautica debido a que este tipo de soluciones es utilizado en empresas de salud, servicios, seguros etc”

OBSERVACION

“Hasta que fecha se pueden hacer consultas al pliego de condiciones”

OBSERVACIONES REALIZADAS POR APICE S.A.

OBSERVACION

“En el anexo 2 de Especificaciones Técnicas – mínimas excluyentes 2.1.12 que dice El software de gestión ofrecido debe permitir la gestión remota del equipo a través de una red LANWAN usando direccionamiento IP e interfaz Ethernet y localmente a través de interfaz serial (RS-232 o RS-485)”. Considerar adicionar al parrafo la parte de y/o de esta manera.

“El software de gestión ofrecido debe permitir la gestión remota del equipo a través de una red LANWAN usando direccionamiento IP e interfaz ethernet y/o localmente a través de interfaz serial (RS-232 o RS-485)”

OBSERVACION

“En el numeral 2.2.2 la unidad primaria de salvaguarda de información para las grabadoras debe ser una unidad de DVDRAM la cual debe tener la capacidad de utilizar discos DVD-RAM de cara sencilla o doble cara, en cartucho y con capacidades de almacenamiento de: 4.7 GB y 9.4 GB”. Considerar cambiar el parrafo así:

“La unidad primaria de salvaguarda de información para las grabadoras debe ser Disco Duro con compresión G729A con mínimo de 45,000 horas de grabación y debe tener una unidad de respaldo DVDRAM o AIT”

OBSERVACION

“En el numeral 2.3.4 debe tener un mecanismo de seguridad que provea varios niveles de jerarquía para su operación dependiendo del nivel de usuario”. Considerar cambiar el parrafo así:

“Debe tener un mecanismo de seguridad que provea varios niveles de jerarquia para su operación dependiendo del nivel de usuario con acceso vía Lpgín y Password expirable”

OBSERVACION

“En el numeral 2.5.2 la interfaz de sincronización debe ser RS232 o RS485”. Considerar cambiar el parrafo así:

“La interface de sincronización de tiempo debe ser vía NTP vía red”

OBSERVACION

“En el numeral 1.13 el software de gestión debe ser ejecutable en sistemas operativos Windows 2000, Windows XP (Home Edition o Professional Edition) o Windows 2003. No se acepta un software ejecutable en cualquiera de los sistemas operativos: Windows 95, Windows 98, Windows Me o Windows NT.”. Considerar cambiar el parrafo así:

“El software de gestión debe ser ejecutable en sistemas operativos Windows 2000, Windows XP (Home Edition o Professional Edition) o Windows 2003. No se acepta un software ejecutable que sólo opere en cualquiera de los sistemas operativos: Windows 95, Windows 98, Windows Me o Windows NT. ”

OBSERVACION

“En el numeral 2.26 el sistema debe tener la capacidad de grabar en forma continua, a partir de la detección de niveles de audio y descolgado de un teléfono”. Considerar cambiar el parrafo así:

“El sistema debe tener la capacidad de grabar en forma continua, a partir de la detección de niveles parametizables de audio y descolgado de un teléfono”

OBSERVACION

“El alcance incluye instalación y puesta en marcha de los sistemas de grabación”.

“El numeral 2.3.1 el numeral no aplica en razón que el sistema es un sistema de grabación total”

OBSERVACIONES REALIZADAS POR SECURITY TRADE EU.

OBSERVACION

Numeral 2.1.2.11 NUMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO SICE.

“En cuanto a los documentos de verificación solicitamos nos confirmen si es necesario estar registrado en el SICE y si hay que presentar con la oferta el número del Certificado de Registro del SICE de los bienes a adquirir”

Numeral 2.1.2.10 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES

“Solicitamos nos aclaren si es necesario presentar el boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República”

Numeral 2.2.1.3 CAPACIDAD PATRIMONIAL

“Solicitamos se amplíe la Capacidad Patrimonial a 100% del total del presupuesto”

Numeral 2.5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

“Dado que los bienes a adquirir no son de uso exclusivo de Unidades Aeronáuticas, solicitamos se determine la experiencia en el suministro e instalación de equipos de grabación en cualquier tipo de industria”

OBSERVACION

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

“Solicitamos se cambie el valor de la Garantía de seriedad a diez por ciento (10%) del valor de la propuesta”

FORMA DE PAGO

“Solicitamos se estudie la posibilidad de realizar un anticipo de al menos 30%”

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES.

“Numeral 2.5.2: consideramos que la interfase de sincronización de tiempo debe ser vía NTP vía red”

“Numeral 1.13: el software de gestión es ejecutable en sistemas operativos Windows 2000, Windows XP (Home Edition o Professional Edition) o Windows 2003, pero a su vez el software es ejecutable en cualquiera de los sistemas operativos: Windows 95, Windows 98, Windows Me o Windows NT, sin embargo en la redacción del numeral se entiende como si un software que opera en varios sistemas no puede ser aceptable. Solicitamos nos aclaren este punto”

“Numeral 2.2.2: consideramos que es preferible que la unidad primaria se salvaguarda de información sea Disco Duro con mínimo 40,000 horas de grabación y con unidad de respaldo DVD RAM”

Por ultimo solicitamos nos confirmen si el objeto de contratación incluye la instalación en cada uno de los Aeropuertos de cada sistema de grabación o solamente es el suministro de los sistemas en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica civil.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR RAPIDEXXUS S.A.

OBSERVACION

“Forma de pago: solicitamos cambiar a 50% a la firma y legalización del contrato y 50% contra acta de recibo final”

OBSERVACION

“Plazo de ejecución: solicitamos ampliarlo a 120 días ”

OBSERVACION

“Solicitamos establecer la capacidad final de grabación, contemplando grabaciones futuras”

OBSERVACION

“ISO 9000: no se había solicitado en el borrador del pliego. La UAEAC no lo ha pedido en licitaciones anteriores. Solicitamos que sea suprimido del pliego definitivo”

OBSERVACION

“Solicitamos que la compra del pliego se entregue un diskette con la versión WORD del mismo”

OBSERVACIONES REALIZADAS POR MELTEC LTDA.

OBSERVACION

Comendidamente solicitamos para el proceso de referencia efectuar las siguientes observaciones:

“Forma de pago: pagar un anticipo del 50% y 50% a la fecha de entrega”

“Prorrogar el plazo de entrega de los equipos hasta 120 días”

OBSERVACION

“Plazo de ejecución: solicitamos ampliarlo a 120 días ”

OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMPAÑÍA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.

OBSERVACION

Página 17 numeral 2.5

“Especificación de experiencia, modificarla a certificación de contratos de suministro e instalación de sistemas de grabación en entidades públicas y privadas”

OBSERVACION

Página 18 CERTIFICADO ISO 9000

“Favor modificar a o equivalente BVIQ, creo debe ser del fabricante”

OBSERVACION

“Anticipo 40% saldo a entrega”

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITES

La Doctora Lucila Salamanca coordinadora del Grupo Precontractual informa a los posibles oferentes asistentes a la Audiencia, que se procederá a dar respuesta a las

observaciones las cuales se les enviarán via fax y de igual manera se publicaran en la pagina WEB de la Agencia y en el portal único de contratación.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firma los que en ella intervinieron.

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

firma Elaboro: FABIO FABRA G.	Firma Revisó: Abo. MARCELO BARRETO DAZA	Firma Aprobó: Abo. LUCILA SALAMANCA A.
----------------------------------	--	---